

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****6508** *AGRORAMADERA RUBIOL, S.C.P.*

Conforme al artículo 14 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de la sociedad celebrada el 30 de junio del 2017, aprobó la transformación de la Sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, con la denominación «AGRORAMADERA RUBIOLCOTS, S.L.», así como el balance y el nuevo texto refundido de los Estatutos Sociales.

Ivars d'Urgell, 30 de junio de 2017.- El Administrador.

ID: A170052537-1